



---

## VII CONCURSO LITERARIO “VICENTIN” EDICION 2018

### GENERO RELATO BREVE

#### CONSIDERACIONES GENERALES

**ARTICULO I:** La empresa Vicentin SAIC invita a escritores residentes santafesinos mayores de 18 años a participar del CONCURSO DE RELATOS BREVES, premio “VICENTIN” edición 2018.-

#### PARTICIPANTES

**ARTICULO II – Condiciones de participación.**

- a) Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de 18 años, que puedan comprobar su residencia dentro del territorio santafesino en la actualidad.-
- b) Los autores de obras que hayan recibido el Primer y Segundo premio de ediciones anteriores de este concurso, **no podrán participar hasta dos ediciones posteriores cumplidas de haber obtenido el mismo.-**
- c) No podrán participar en el concurso el directorio y accionistas de la firma VICENTIN, así como tampoco los familiares en primer y segundo grado de éstos.-
- d) Los participantes concursarán bajo seudónimo. En las diferentes etapas de selección los concursantes serán identificados únicamente por su seudónimo para garantizar el anonimato de los participantes.
- e) La participación en el premio implica la aceptación sin reservas de este reglamento. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones aquí estipuladas implicará la exclusión de la obra.

#### OBRA

**ARTICULO III:**

- a) Cada escritor podrá participar con un (1) trabajo de narrativa, en lengua castellana.
- b) El tema será libre, con exclusión de cuentos infantiles.
- c) La extensión del cuento deberá ser hasta tres (3) páginas.
- d) El trabajo no puede haber sido presentado en otro concurso pendiente de resolución o cuyo autor tenga cedidos o prometidos a terceros los derechos de edición y / o reproducción.
- e) Los trabajos serán presentados en hojas A4, escritos en computadora- Time New Roman 12 -Interlineado simple- en una sola cara de la hoja y tres (3) copias en caso de enviarse por correo postal.
- f) Se firmará con seudónimo.



---

## PRESENTACION Y RECEPCION DE OBRAS

### ARTICULO IV:

a) Se recepcionarán los trabajos por correo postal o correo electrónico.

#### ENVIO POSTAL

“CONCURSOS LITERARIOS 2017” VICENTIN SAIC – calle 14 Nro. 495. Ciudad de Avellaneda (CP 3561) provincia de Santa Fe.

- En el sobre deberá constar el nombre del concurso y el género (Relato Breve), el título del trabajo y el seudónimo.
- En un sobre tamaño carta se incluirán los datos personales: nombre y apellido, edad, número de DNI, domicilio, teléfono y correo electrónico, fotocopia del documento que demuestre fehacientemente residencia en la provincia de Santa Fe y una pequeña biografía del autor. (todo lo aquí expuesto se considera indispensable -),

#### CORREO ELECTRONICO

[culturavicentin@gmail.com](mailto:culturavicentin@gmail.com)

El asunto del e mail será “CONCURSOS LITERARIOS VICENTIN 2018”

- En el cuerpo del mail deberá identificarse nombre del concurso y el género (Relato Breve), el título del trabajo y el seudónimo.
  - Obra en archivo Word adjuntada (no archivo para descargar)
  - Consignar en adjunto separado datos personales: nombre y apellido, edad, número de DNI, domicilio, teléfono y correo electrónico, documento escaneado que demuestre fehacientemente residencia en la provincia de Santa Fe y una pequeña biografía del autor. (todo lo aquí expuesto se considera indispensable -)
- b) La presentación de las obras deberán contener toda la información solicitada y respetar estas bases, en caso contrario serán descalificadas automáticamente.
- c) El plazo de admisión de las obras **vence el 30 de septiembre de 2018 a las 24 horas**, considerándose válida la fecha del matasello postal.
- d) Solo se abrirán los sobres de los datos personales de los trabajos premiados.



---

## PREMIOS

### ARTICULO V:

a) Quedan establecidos los siguientes premios:

Primer premio - \$5000 (cinco mil pesos) + Diploma.

Segundo Premio - \$3000 (tres mil quinientos pesos) + Diploma.

b) Si el jurado lo dispone se otorgarán Menciones Especiales.

## JURADO

**ARTICULO VI:** El jurado estará compuesto por escritores y críticos literarios de avalada reputación.

**ARTICULO VII:** El Jurado se expedirá en el mes de octubre de 2018, y los premios se entregarán en acto público en lugar, día y hora a determinar. La resolución será comunicada oportunamente a los ganadores.

**ARTICULO VIII:** Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.

**ARTICULO IX:** Los participantes se comprometen a no retirar su obra bajo ningún concepto una vez presentada al concurso.

## RECOMENDACIONES

- Al participar en el concurso, los interesados aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por la Organización del concurso, quien los tratará con los fines previstos en el mismo: comunicaciones, entrega de premios, etc.
- No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del Premio.
- La Organización se reserva el derecho a retirar del concurso a cualquier participante que utilice cualquier mecanismo engañoso o fraudulento.
- Los trabajos no premiados no serán devueltos. Se incinerarán.

## CONTACTO

[culturavicentin@gmail.com](mailto:culturavicentin@gmail.com)

Tel. 03482 – 480300 Int. 337

Atención: lunes a viernes de 9 a 17 horas.

## INFORMACION

<http://culturavicentin.blogspot.com.ar/>



Cultura Vicentin

[www.vicentin.com/sustentabilidad/RS](http://www.vicentin.com/sustentabilidad/RS)